



Chamizo investigará la retirada de un bebé a una pareja discapacitada

La Junta de Andalucía alegó "maltrato prenatal" para justificar la decisión

R. Castro / GRANADA

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha aceptado a trámite la queja del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ante la decisión adoptada por la Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta en Granada de declarar la situación de desamparo de un menor, cuyos progenitores están afectados por discapacidad intelectual. La Junta aseguró que se había producido un "maltrato prenatal" por parte de los progenitores porque la madre no había acudido a las revisiones ginecológicas, por lo que declaró en desamparo al recién nacido.

El Comité Español de Representantes de Personas con Disca-

pacidad recurrió al Defensor del Pueblo Andaluz por haber recibido en el último año varios casos en los que padres con discapacidad intelectual han sido privados de la custodia de sus hijos, según informó ayer en un comunicado esta organización.

En el último caso conocido ocurrido en Granada el pasado mes de mayo, los progenitores se han opuesto a esta decisión, presentando una demanda ante el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Granada, "lo que denota el interés y voluntad de estas personas por mantener la custodia de su hijo", añade la nota.

Por su parte, la institución defensora de los derechos y libertades de los andaluces ha asegura-

do al colectivo que desarrollará "las actuaciones correspondientes para investigar los hechos que motivan la reclamación del Comité", y que estudiará el problema general que el Cermi plantea sobre los criterios de actuación que emplea la Administración Autonómica en los expedientes de protección de menores que afectan a padres y madres con discapacidad intelectual.

RECURSO

Los progenitores han presentado una demanda por los hechos ante un juzgado granadino

De hecho, el Defensor del Pueblo ha informado de que ya ha solicitado los informes necesarios ante la Dirección General de Infancia y Familias, para poder conocer todos los datos precisos sobre el caso.

El Cermi es la plataforma unitaria estatal de representación de las personas con discapacidad que en la sociedad civil engloba a más de 7.000 asociaciones y entidades, que trabaja para lograr una inclusión plena de una realidad presente en el 10 por ciento de la población, los más de cuatro millones de personas con discapacidad que hay en España. Su objetivo es conseguir el reconocimiento de los derechos y la plena ciudadanía y la igualdad de oportunidades de este grupo social.